

Guayaquil, 27 de abril de 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

De conformidad con los dispuestos en los estatutos sociales de **PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.** Sociedad Anónima Ecuatoriana dedicada a la actividad de compraventa, administración y arriendo de bienes Inmuebles, pongo a vuestra consideración el informe de Comisario, para lo cual fui contratado.

He practicado un examen a los estados financieros de **PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.** Sociedad anónima Ecuatoriana, nuestro examen fue preparado de acuerdo con normas internacionales de Auditoría, estas normas exigen que se cumpla con los siguientes parámetros:

1. Selección de muestras representativas para verificar la razonabilidad de las principales cuentas que forman los estados financieros.
2. Verificar el cumplimiento de las responsabilidades como agente de retención ante el Servicio de Rentas Internas.
3. Evaluación de los cumplimiento de presentación de reportes al Servicio de Rentas Internas
4. Evaluación a los procedimientos operativos y de control interno.
5. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto por los Accionistas de la compañía

Es importante resaltar que si recibí adecuada y oportunamente la información financiera y sus respectivos soportes, adicionalmente el personal pertinente si brindo la colaboración esperada.

Opinión del Comisario:

En mi opinión, los estados financieros de **PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.** Sociedad anónima Ecuatoriana, cortados al 31 de diciembre del 2011, si presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía, los procedimientos operativos y de control Interno si brindan seguridad razonable para el registro de las transacciones financieras de la compañía. La administración si cumplió con las disposiciones legales vigentes y las emitidas por los accionistas.

Atentamente,

Ing. Máximo Jácome Marín
C.I. 090224994-5
Comisario

